

Ortega J. M. apoyada por los H. H. Aguirre y C. de Vaca, la Cámara consintió en reconsiderar su negativa al proyecto reformativo de la Ley de Gracia el cual pasó a tercera discusión.

Se aprobó en tercera discusión el proyecto que reforma el art. 2.º del decreto de 20 de agosto de 1892 relativo a la Escuela de Artes y Oficios de Loja.

Se terminó la sesión

Presidente  
Carlos Casares

El Diputado Secretario  
Francisco de Vaca



ARCHIVO

Sesión del 4 de agosto

Presidencia del H. Casares, asistieron los H. H. Gangotena, Aguirre, Alvarez, Arellano, Avilés, Barahona, Barba, Borrero, Colina, Cordero, Chiriboga, Demarquet, Enriquez Ante, Hernandez, Ferralde, Jimenez, León, Lizarraburu, Maldonado, Malo, Martinez O. Martinez F., Moreira, Muñoz, Nieto, Ochoa, Ortega A., Ortega J. M., Rodriguez, Camaniega, Santos y el infrascrito.

123

sin más se levanta la  
sesión - El Presidente  
Carlos Casares

El acta del 11 de Agosto véase en  
la página 120.  
El Diputado Secretario.

Manuel C. de Saca

Sesión del 8 de agosto

Presidencia del H. Ca-  
sares, Asistieron los H. H. Gango-  
lena, Aguirre, Alvarez A., Arella-  
no, Avilés, Parahona, Parba J.  
Porrero, Colina, Cordero, Chiriboga, De-  
marquet, Elizalde, Enriquez Ante,  
Fernandez, Fernalde, Jimenez, León,  
Lizarraburu, Maldonado, Malo, Mar-  
tinez Orbe, Martinez J., Moreira, Mu-  
ñoz V., Ochoa L., Ortega A., Ortega  
J. M. - Rodriguez, Samaniego, Santos  
y el infrascrito Secretario.

Leída el acta de la sesión  
anterior, el H. Moreira manifestó que  
no constaba en ella la oposición que  
había hecho a la moción que grava-  
ba con el 2% anual la emisión  
de los billetes bancarios; que se ha-  
bía opuesto fundándose en que di-  
cho gravamen era terriblemente oner-  
oso a dichos establecimientos, ya  
que él no era únicamente del

124  
2, sino hasta del 70.

Con esta indicación fue aprobada el acta.

El H. Elizalde dijo: Sr. Presidente; por hallarme indispuesto en mi salud debí de concurrir a la última sesión, y no pude por lo mismo manifestar mi opinión, relativamente al impuesto llamado de "Movilización de bultos". Ahora quiero que conste que me adhiero en todo y por todo a lo expuesto en contra de este proyecto por mis H. H. paisanos, porque en verdad hay en él notoria injusticia, falta de equidad y de estímulo para los cultivadores del cacao.

A propuesta del H. Avilés, la Cámara consideró en la reconsideración del inciso 2.º del art. del proyecto que establece fondos para el ferrocarril. Votado el cual inciso, resultó negado, después de haber sido discutido entre los H. H. Moreira, Avilés, Ortega A., Muñoz V. y Santos.

ARCHIVO  
El H. Ortega A. hizo con apoyo de los H. H. Avilés y Santos, la siguiente moción que fue negada: "que se reconsidere el art. 3.º del proyecto que crea impuestos para la construcción del ferrocarril".

El H. Muñoz V., apoyado por los H. H. Maldonado e Izunalde, hizo la siguiente moción que fue aprobada: "Los Bancos pagarán el uno por ciento anual sobre la emisión de sus billetes". Fue discuti-



tiva entre los H. H. Ovile, San-  
tos, Moreira, Alvarez Arzeta, Aguirre  
y Ortega A., quienes pidieron que  
contaran sus votos negativos.

La H. Cámara aceptó las  
modificaciones introducidas por el H.  
Senado en el proyecto que reforma  
y adiciona la ley de Quienle, y en  
el que destina fondos a la aper-  
tura de los caminos de Guano al  
Napó, de Ambato a Canelos, de  
Riobamba a Macas, de Cuenca a  
Quilaguira y de Loja a Zamora.

Dióse cuenta del oficio  
en que el Sr. Secretario del Senado  
comunica que esa H. Cámara  
ha aceptado las modificaciones he-  
chas por la de Diputados en  
el proyecto que organiza la po-  
licia en la provincia de Mana-  
bí y en el que destina fondos a  
la apertura de un camino de herre-  
dura que une la provincia de Pi-  
chircha con la de Manabí.

Reinstalada la sesión, des-  
pues de un momento de receso,  
el H. León Dijo: Sr. Presidente: Con-  
sta que V. E. señaló el día de ayer  
para resolver definitivamente acer-  
ca de la acusación propuesta con-  
tra los tres ex. Ministros Núñez, Sa-  
lazar y Andrade Marín; consta as-  
mismo que con motivo de los tra-  
bajos en que nos ocupamos ayer,  
en Congreso pleno, no ha podido  
evacuarse este asunto, consta por fin  
que hay asuntos pendientes de tal im-  
portancia, que acaso debemos consa-  
grarles de preferencia las pocas horas

que nos resta.

La acusación, pues, no va a quedar en suspenso, pero yo abruzo la más fundada esperanza de que el Gobierno, entre los objetos para que va a convocar Congreso Extraordinario, según se dice, no omitirá a este de la acusación, por honra propia y hasta por deferencia especial para con los que fueron sus ministros. Si tal no sucediera, si como Diputados habríamos terminado nuestra Comisión, que daríamos como ciudadanos el derecho de hacer uso de la prensa y de cuantos medios se hallen a nuestros alcances para esclarecer asunto tan capital.

El H. Cordero: Todavía hay tiempo, Sr. Presidente, para resolver acerca de la acusación; y por lo mismo que se la estima tan importante, debemos abordarla en seguida dando de mano a todo otro asunto, y nada importará que nos ocupemos en ella aun cuando sea hasta las doce de la noche. Por lo demás, es claro que el H. León y con él los demás H. H. acusadores, pueden hacer uso de la prensa y los demás medios que estima conveniente.

El H. León: No tengo el menor inconveniente en acceder a lo propuesto por el H. Cordero; pues si yo anuncié la idea de que convenía que la acusación fuese tratada en Congreso extraordinario, fue únicamente por el cúmulo de



127  
proyectos importantísimos que  
están sobre la mesa.

El Sr. Ortega J. M. = tengo ple-  
no conocimiento y aun me conside-  
ro autorizado a decirlo que el pri-  
mero de los asuntos que van a  
ser sometidos por el Ejecutivo al  
Congreso Extraordinario, será éste de la  
acusación; y así bien podemos  
ocuparnos de los demás que se  
hallan pendientes.

El Sr. Alvarez Arbeta: Hemos  
interpretado acertadamente la in-  
tención del Poder Ejecutivo respec-  
to de la acusación contra los ex-  
Ministros. Por lo que hace al Sr.  
León ni de lejos tuvo sin duda la  
idea de rehuir aquella, hemos com-  
prendido pues las delicadas miras  
del Gobierno que de ninguna ma-  
nera podrá consentir en que que-  
de sin tributarse asunto que tan  
de cerca le atañe y hemos sabido  
interpretar rectamente sus intencio-  
nes.

Se aprobó en tercera dis-  
cusión el proyecto que ordena se  
pague a Rosario León la suma  
que se le adeuda por réditos cen-  
siticos.

Pasó a tercera el proyec-  
to que faculta a Francisco Ignacio  
Calazar a rendir sus exámenes de  
4º y 5º año de Derecho Civil.

Negóse en su totalidad y en  
segunda discusión el proyecto reforma-  
torio de la Ley de Gracia.

Leyóse el informe que  
la Comisión especial encargada de

examinar el Archivo del Poder Legislativo emite acerca del estado en que lo ha encontrado; y designase por la Presidencia al Sr. H. H. Enríquez Arce y Demarquet para entregar el Archivo correspondiente a la actual Legislatura.

Aprobese el informe de la Comisión de Peticiones acerca de la solicitud del Sr. Dr. Angel M. Baza.

Aceptose las modificaciones introducidas por la H. Cámara del Senado en el proyecto que grava la madera que se importe del exterior a Guayaquil, para el Colegio de San Vicente del Guayas.

La H. Cámara no se conformó con la negativa parcial del H. Senado del proyecto adicional al Código de Enjuiciamiento Civiles y en consecuencia el H. Presidente designó para insistir ante el Senado a los Sres. Vaca y Nieto.

Dióse cuenta del oficio del Sr. Secretario del Senado comunicando que esa H. Cámara ha aprobado el proyecto que dispone que los fondos adjudicados a la canalización de Guayaquil se adjudiquen a la construcción de un templo en dicha ciudad.

Aprobese el informe que la Comisión especial, nombrada al efecto, emite acerca de las solicitudes del Directorio de la Sociedad Artística e Industrial.

A propuesta del Sr.